

ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ETXEBARRI

3213

ANUNCIO relativo a la aprobación de la declaración de urgente ocupación, a efectos de expropiación forzosa, de los bienes y derechos afectados por el proyecto de obras de la bicipista Nervión, amparados por el Plan Territorial Sectorial de Vías Ciclistas de Bizkaia.

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de mayo de 2026, ha acordado aprobar la declaración de urgencia en la ocupación de los bienes y demás derechos afectados por las actuaciones recogidas en el proyecto de obras aprobado mediante Decreto de Alcaldía número 1329 de 3 de noviembre de 2025, en relación con las actuaciones amparadas por el Plan Territorial Sectorial de Vías Ciclistas de Bizkaia (expediente 2025-03776) que dispone lo siguiente:

Primero.— Aprobar y publicar la relación definitiva de los bienes y derechos, afectados por las actuaciones recogidas en el proyecto de obras aprobado mediante Decreto de Alcandía número 1329 de 3 de noviembre de 2025, en relación con las actuaciones amparadas por el Plan Territorial Sectorial de Vías Ciclistas de Bizkaia.

Punto 1	Punto 2	Punto 3	Punto 4
X (m) 507937.2607 Y (m) 4787909.4798	X (m) 507937.8864 Y (m) 4787905.5291	X (m) 507996.7639 Y (m) 4787961.1918	X (m) 507999.9715 Y (m) 4787958.784

Segundo.— Reiterar la declaración de urgente ocupación de los bienes y demás derechos mencionados en el punto anterior.

Tercero.— Ordenar la publicación de este acuerdo en el «Boletín Oficial de Bizkaia» en el tablón de anuncios, en la sede electrónica del Ayuntamiento, en el «Boletín Oficial del País Vasco» y en uno de los diarios de la provincia, así como en el tablón de edictos del Boletín Oficial de la Provincia.

Cuarto.— Proceder al levantamiento de las actas previas de ocupación conforme al artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, entendiendo las diligencias con el Ministerio Fiscal, conforme a lo establecido en el artículo 5 de la citada ley.

Quinto.— Facultar al Sr. Alcalde, para la ejecución de los trámites derivados de este acuerdo.

En Etxebarri, a 24 de junio de 2026.

El alcalde,
IKER LOPEZ COMERON.